



AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 10 de julio de 2017

A: Presidente del ORSEP
Ing. Rodolfo Dalmati

De: Auditoría Interna ORSEP
Cr. Ricardo Erut.

INFORME DE AUDITORIA N° 023/2017

Ref.: Cumplimiento del Decreto N° 639/2002 - Adscripciones

I. OBJETO

Dar cumplimiento al Decreto de referencia que aprueba las Normas para el trámite de Adscripciones de Personal en sus distintas etapas: competencia, restricciones, traslados o transferencias, control, cese anticipado y **comunicación periódica a cargo de las Unidades de Auditoría Interna.**

II. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se realizó entre los días 06 y 07 de Julio del año en curso el relevamiento correspondientes a los fines de conocer si se encontraban casos de adscripciones en el Organismo Regulador de Seguridad de Presas.

III. COMENTARIO

Debemos informar que en el Organismo Regulador de Seguridad de Presas no hay agentes con la condición de Personal Adscripto en los términos del Decreto 639/2002.



IV. CONCLUSIÓN

Con todo lo descrito en el alcance de la revisión y no existiendo observaciones que formular, cumpliendo con lo dispuesto por las "Normas para el Trámite de Adscripciones del Personal", se da por concluido el presente Informe de Auditoria.

Asimismo se remite a la Oficina Nacional de Empleo Público la nota NO-2017-13803871-APN-ORSEP#MI donde se comunica que el organismo actualmente no cuenta con personal adscrito al mismo, como tampoco existe personal de este organismo adscrito a otras entidades.

Atentamente.


Cdor. Ricardo I. Erut
Auditor Interno
O.R.S.E.P.